



«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



Programa Anual de Desarrollo Archivístico

**Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento
para la Competitividad para el Estado de Guanajuato
«IDEA GTO»**

PADA 2022

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



innovación.
desarrollo.
emprendimiento.
aceleración.

ÍNDICE

	Página
1. MARCO DE REFERENCIA	3
2. MARCO NORMATIVO	6
3. DESARROLLO	7
4. JUSTIFICACIÓN	8
5. OBJETIVOS.....	9
6. PLANEACIÓN	9
7. ALCANCE	13
8. ENTREGABLES	13
9. RECURSOS	13
9.1. RECURSOS HUMANOS	13
9.2. RECURSOS MATERIALES	14
9.3. RECURSOS FINANCIEROS	14
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	14
11. COMUNICACIONES	14
12. REPORTE DE AVANCES.....	14
13. CONTROL DE CAMBIOS	14
14. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	14
ANEXO 1	18

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



1. Marco de referencia

Una eficiente gestión documental, así como la organización de archivos, son componentes y base de un adecuado sistema de transparencia y rendición de cuentas. La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura «UNESCO» es uno de los preceptos reconoce que el carácter esencial de los archivos es garantizar una acción eficaz, responsable y transparente para proteger los derechos de los ciudadanos, asegurar la memoria individual y colectiva para comprender el pasado, documentar el presente y para preparar el futuro, principios que se encuentran enmarcados en la normativa vigente.

En fecha 28 de junio de 2016, se publicó el Decreto Gubernativo número 158, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante el cual se creó la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, con la finalidad de que nuestro estado cuente con una Unidad que cumpla con las funciones que le establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las atribuciones que en materia de archivos corresponden al Poder Ejecutivo, favoreciendo la sana vinculación de dos temas indispensable en la construcción y fortalecimiento de las políticas de transparencia y rendición de cuentas, pues en la medida que se organicen los archivos se beneficiará la gestión de la información pública.

Es importante señalar la transición de la cual ha sido objeto el Instituto de Innovación Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO», esto a considerar en primer momento la creación del Consejo de Ciencia del Estado de Guanajuato «CONCYTEG» mediante Decreto Gubernativo número 19, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 16, Tercera Parte del 23 de febrero de 1996, organismo coordinador, asesor y orientado a fomentar, promover la ciencia y la tecnología en el estado de Guanajuato.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



Posteriormente, mediante el Decreto de Creación número 64, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 208, décima quinta parte, del 31 de diciembre de 2015 se conforma el Sistema de Innovación del Estado de Guanajuato y con ello se crea la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior «SICES», restructurándose el sistema de ciencia y tecnología en el Estado, así como el establecimiento de un organismo rector en los esfuerzos coordinados en educación superior, investigación y desarrollo tecnológico, además, el desarrollo empresarial, hacia la creación y utilización óptima del conocimiento.

Ahora bien, con base en párrafo segundo del Artículo Quinto transitorio del Decreto Legislativo número 203, en el cual se expide la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 146, Segunda Parte, del 22 de julio de 2020, establece que: *"...el instituto responsable de la innovación en el estado de Guanajuato sustituye en todas sus obligaciones, así como los compromisos adquiridos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, en materia de innovación, ciencia y tecnología, debiendo cumplir íntegramente con ellos a partir de su instauración"*.

Es así que se crea el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO» mediante el Decreto Gubernativo 64, publicado el día 07 de septiembre de 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, ejemplar número 179, como sustituto de la extinta Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior «SICES» en materia de innovación, ciencia y tecnología, cuya naturaleza jurídica es la de un organismo público descentralizado que, aunado a las obligaciones en las materias descritas, se suman la innovación y el emprendimiento.

Bajo esta tesitura, el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO» al ser de relativa nueva creación, se encuentra en las gestiones administrativas correspondientes para la elaboración y publicación del Reglamento Interior que especifique las obligaciones y competencia de las unidades administrativas que lo conforman, no obstante

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



esto, el tema archivístico es tan relevante para el quehacer público que resultó indispensable la designación de la persona encargada en la materia en fecha 25 de septiembre de 2020, quien, hasta el día de hoy, entre otras funciones, tiene la encomienda de dar cumplimiento en la elaboración de instrumentos de control, coordinar los procesos de valoración y disposición documental que realicen las unidades administrativas, brindar asesorías y capacitaciones, entre otras de suma importancia.

En fecha 15 de junio de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se expide la Ley General de Archivos, misma que entró en vigor el 15 de junio de 2021, y en su TÍTULO SEGUNDO, "DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS", CAPÍTULO V denominado "DE LA PLANEACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA", del artículo 23 al 26 establece la elaboración de un Programa Anual conteniendo diferentes elementos para el desarrollo de los archivos.

Y en el tenor de cumplir con la obligación señalada en el Transitorio Cuarto de la Ley General de Archivos, en el cual establece que en un plazo de un año a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, las legislaturas de cada entidad federativa deberán armonizar sus ordenamientos relacionados con la multicitada Ley, por tal motivo se publicó la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, el 13 de julio de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 139, Segunda Parte, entrando en vigor al día siguiente de su publicación. Dicha Ley, en su TÍTULO SEGUNDO "GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS", Capítulo V, denominado "Planeación en materia archivística", del artículo 25 al 27 se establece la elaboración de un Programa Anual conteniendo diferentes elementos para el desarrollo de los archivos.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



2. Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato
- Criterios Generales para la Organización de los Archivos, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 52, Tercera Parte, el 30 de marzo del 2004.
- Criterios y Lineamientos en materia archivística para la elaboración de los reglamentos derivados de la Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 176, Segunda Parte, el 2 de noviembre del 2007.
- Reglamento de la Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato para el Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Numero 27, Cuarta Parte, el 15 de febrero del 2008.
- Lineamientos Generales del Archivo General del Poder Ejecutivo, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 20, Segunda Parte, el 26 de enero del 2018.
- Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio del 2018.
- Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 139, Segunda Parte, el 13 de julio del 2020.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



- Decreto Gubernativo número 64 mediante el cual se crea el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, publicado en la Tercera Parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato de fecha el 7 de septiembre de 2020.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, última reforma publicada en la Segunda Parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato de fecha el 31 de diciembre de 2021.

3. Desarrollo

Desde el 2020 esta Institución, a través de la persona Encargada en Materia Archivística ha realizado las siguientes acciones:

- Capacitar y asesorar al personal del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO».
- Elaborar y/o actualizar los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, a fin de que el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO» cuente con documentos que se apeguen a las necesidades funcionales, atribuciones y obligaciones que su Decreto de Creación, Reglas de Operación y Estructura organizacional le demandan.
- Conformar el Sistema Institucional de Archivos.
- Organizar los archivos de trámite y de concentración, de conformidad con la normativa aplicable.
- Supervisar la correcta integración de los expedientes.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



- Instalar el Grupo Interdisciplinario.

Con la entrada en vigor de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, se obliga a todos los sujetos obligados a preservar íntegramente los documentos de archivo, tanto físicamente como en su contenido, así como la organización conservación y el buen funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos, de tal manera que en el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO» se establecieron líneas estratégicas y objetivos, para homologar la gestión documental en su interior.

4. Justificación

La Ley de Archivos del Estado de Guanajuato establece en sus artículos 25, 26 y 27 que los sujetos obligados deberán elaborar un Programa Anual en Materia Archivística donde se definan prioridades institucionales integrando recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, el cual debe publicarse en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

A través de este programa, se establecen metas que permiten el cumplimiento de las obligaciones que señale la Ley, siendo una de ellas la capacitación a los servidores públicos de los sujetos obligados para que tengan un conocimiento homogéneo, básico, actualizado y completo sobre gestión documental y administración de archivos.

Este instrumento representa una herramienta de planeación de corto plazo que contempla un conjunto de procesos y actividades, orientados a mejorar y fortalecer al Sistema Institucional de Archivos de cada sujeto obligado, así como el establecimiento de directrices y estrategias, que permitan mejorar los procesos y procedimientos de la administración, organización y conservación documental de los archivos de trámite y concentración.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



5. Objetivos

a) General:

- Consolidar el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos y operar el Grupo Interdisciplinario, para dar atención a las obligaciones establecidas en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato.

b) Específicos:

- Compartir los conocimientos necesarios a los servidores públicos del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO» para la organización y conservación de sus archivos de trámite y concentración.
- Impulsar el manejo uniforme e integral de la administración de documentos para dar cumplimiento a la normativa archivística.
- Elaborar los instrumentos de control en materia archivística y gestionar la instalación y operación del Grupo Interdisciplinario, para realizar la correcta valoración documental.

6. Planeación

Para el alcance de los objetivos anteriores es primordial llevar a cabo las siguientes actividades:

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060



Línea estratégica	Objetivo	Metas	No.	Actividades	Responsable	Entregable	Indicador.
Capacitación.	Compartir los conocimientos necesarios a los colaboradores , para la organización y conservación de los archivos de trámite y concentración.	Meta 1. Capacitar de forma presencial y/o virtual al 100 % personal encargado de archivo de trámite y archivo de concentración.	1	Analizar y elaborar la presentación para la capacitación.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Programa de capacitación.	Número de colaboradores capacitados.
			2	Establecer y agendar fechas para la capacitación.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL Y COLABORADORES POR ÁREA PRODUCTORA	Calendario de capacitación.	
			3	Brindar la capacitación.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Listas de asistencia y/o Capturas de pantalla.	
			4	Evaluación del curso.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Concentrado de resultados por área.	

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060



«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos.	Establecer los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de IDEA GTO, a fin de contar con las herramientas necesarias para la clasificación del acervo documental.	Meta 1. Analizar la estructura funcional y procesos de Idea.	1	Analizar la normativa interna que da soporte jurídico a la actividad de Idea.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Minutario de analisis.	Numero de procesos y actividades soportadas por medio de normativa.
		Meta 2. Realizar un mapeo de las areas generadoras de documental de archivo.	2	análisis de estructura funcional	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Minutario de analisis.	
			3	Análisis de los procesos y servicios de Idea.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL Y COLABORADORES POR ÁREA PRODUCTORA	Minutario de analisis.	
	Meta 2. Realizar un mapeo de las areas generadoras de documental de archivo.	1	Visitas a las areas que conforman la estructura funcional de idea.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Calendarizacion de visitas.	Numero de visitas y encuestas aplicadas.	
		2	Formular una encuesta para la deteccion de produccion de documental de archivo por las areas	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Formatos de encuesta		
		3	Aplicación de encuesta para la deteccion de documental de archivo generados.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Concentrado de respuestas por area		
		4	Generar un informe de resultados de mapeo.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Informe		

Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior, C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060



Funcionamiento del Grupo Interdisciplinario.	Establecer el Grupo Interdisciplinario de IDEA GTO, para que por medio de este se realicen las fichas técnicas de valoración documental.	Meta 1. Identificar al personal que formara parte del grupo de conformidad con la normativa aplicable.	1	Análisis del personal y propuesta a dirección.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Propuesta validada	Acta de instalación
			2	Invitación a personal que conformara el grupo a la sesión de integración.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Correo, memorandum u oficio con acuse de recibo	
			3	Sesión del grupo interdisciplinario para brindar información relevante sobre el mismo y generar acta de instalación.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Acta de instalación	
		Meta 2. Gestionar capacitación por parte del Archivo General del Poder Ejecutivo para los integrantes del Grupo.	1	Solicitar capacitación a DGAGPE.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Correo de solicitud.	Número de participantes en capacitación.
			2	Agendar fecha e informar a los integrantes del Grupo Interdisciplinario.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Correo electrónico.	
			3	Recibir capacitación.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Capturas de pantalla.	
		Meta 3. Realizar reuniones periódicas con el grupo para realizar en colegiado las fichas de valoración documental y generar la propuesta de ICCA'S	1	Calendarizar sesiones.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Calendario de sesiones validado por el grupo.	% de avance de cumplimiento en la elaboración de ICCA'S
			2	Convocar a sesiones.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Correo electrónico y memorándum.	
			3	Realizar sesión y minuta de la misma.	MA PATRICIA VAZQUEZ SANDOVAL	Minuta de sesión.	



«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



7. Alcance

El presente Programa deberá aplicarse en el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO» para consolidar el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivo y operar el Grupo Interdisciplinario, logrando una adecuada gestión y organización de los archivos.

8. Entregables

Los entregables serán los correspondientes a cada meta y actividad de las señaladas en el apartado de Planeación.

9. Recursos

Como en todo plan y programa, la asignación de recursos garantiza de una manera razonable el logro de los objetivos, por tanto, es necesaria la entrega de una adecuada cantidad de insumos, recursos humanos, equipos y suministros. En la medida en que se asignen los recursos antes citados, dependerá el logro de las metas.

9.1 Recursos humanos

Para cumplir con las actividades y metas plasmadas en la **Planeación**, se cuenta con 12 servidores públicos, distribuidos de la siguiente manera:

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE PERSONAS
EMA o persona Coordinadora de Archivos	1
Personal de Apoyo en la Coordinación de Archivos	0
Personas Responsable de Archivo de Trámite	11
Personas Responsables de Archivo de Concentración	0

Es importante resaltar, que el personal de la Coordinación de Archivos, realiza más de dos actividades asignadas a su cargo, lo cual vuelve más loable los esfuerzos para lograr los objetivos del Programa Anual.

9.2 Recursos materiales

Se tiene lo indispensable para desarrollar las actividades materia de archivo del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «(IDEA GTO)».

9.3 Recursos financieros

No hay suficiente recurso para el desarrollo de cada una de las actividades materia de archivo del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «(IDEA GTO)».

10. Cronograma de actividades

El cronograma de actividades se adjunta en versión completa con la planeación arriba descrita (Anexo).

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



11. Comunicaciones

La comunicación entre:

- a) La EMA o la persona Coordinadora de Archivos con la Dirección General del Archivo General del Poder Ejecutivo, y
- b) La EMA o la persona Coordinadora de Archivos con los responsables de archivo de trámite y de concentración, se harán a través de:
 - Notificaciones mediante oficio.
 - Correos electrónicos.
 - Reuniones virtuales y/o presenciales, según sea el caso.

12. Reportes de avances

La EMA o la persona Coordinadora de Archivos, solicitará de forma mensual a los responsables de archivo de trámite y de concentración, los avances de las actividades señaladas en el presente Programa por meta pactada, a fin de mantener actualizado el cumplimiento del mismo.

13. Control de cambios

Al término de cada trimestre se verificará si es necesario hacer algún ajuste en el presente Programa, con el fin de modificar el cronograma o cualquiera de los recursos necesarios para estar en posibilidad de alcanzar los objetivos.

14. Administración de riesgos

En el siguiente cuadro se mencionan los riesgos que podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos planteados con la implementación del PADA 2022:

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



innovación.
desarrollo.
emprendimiento.
aceleración.

Objetivo	Identificación de riesgo	Tipo de riesgo
<p>Compartir los conocimientos necesarios a los servidores públicos del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO» para la organización y conservación de sus archivos de trámite y concentración.</p>	<p>No contar con recursos financieros y materiales suficientes para realizar las capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de cómputo. ✓ Instalación de red a internet. ✓ Cámara Web. ✓ Gasolina. ✓ Vehículo. 	<p>Interno</p>
<p>Impulsar el manejo uniforme e integral de la administración de documentos para dar cumplimiento a la normativa archivística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No contar con un Coordinador de Archivos al interior de cada sujeto obligado. ✓ Rotación del personal responsable de archivo de trámite y de concentración. ✓ Modificación de estructura. ✓ No contar con recursos materiales y financieros. 	<p>Interno/Externo</p>
<p>Elaborar los instrumentos de control en materia archivística y gestionar la instalación y operación del Grupo Interdisciplinario, para realizar la correcta valoración documental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No contar con todos los titulares del Grupo. ✓ No realizar las atribuciones plasmadas en la Reglas de Operación. 	<p>Interno</p>

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»



En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 fue elaborado por la EMA o persona Coordinadora de Archivos y validado por la persona titular del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO».

Silao de la Victoria, Guanajuato; al día 27 de abril del 2022.

MA. PATRICIA VÁZQUEZ SANDOVAL
Encargada en Materia Archivística del
Instituto de Innovación, Ciencia y
Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato
«IDEA GTO»

JUAN ANTONIO REUS MONTAÑO
Director General del Instituto de
Innovación, Ciencia y Emprendimiento
para la Competitividad para el Estado de
Guanajuato
«IDEA GTO»

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060

